

**Primer Año de Ejercicio Legal
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Sesión Solemne para conmemorar el XXX Aniversario de la creación del
Instituto Nacional de Educación para los Adultos
Miércoles 31 de Agosto del 2011**

MESA DIRECTIVA

EUFROSINA CRUZ MENDOZA

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia

El Diputado Secretario José Javier Villacaña Jiménez:

Sesión solemne para conmemorar el XXX aniversario de la creación por decreto presidencial del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como organismo descentralizado de la administración pública federal.

Miércoles 31 de agosto del 2011

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cortés López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne,

García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarenes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Marystel.

Comunico a usted Diputada Presidenta que están en este salón presentes 33 Diputados y tenemos en la mesa una solicitud de permiso de tres compañeros Diputados, el Diputado Marco Antonio Méndez Cuevas, el Diputado Pavel Renato López Gómez y la Diputada Yvonne Gallegos Carreño.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Permisos concedidos Diputado, por lo tanto le pregunto ¿hay quórum?.

El Diputado secretario José Javier Villacaña Jiménez:

Hay quórum Diputada

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión solemne para conmemorar el XXX aniversario de la creación por decreto presidencial del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como organismo descentralizado de la administración pública federal. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XXX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POR DECRETO PRESIDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2011

1. Nombramiento de comisión de cortesía.

2. Honores a la Bandera Nacional.
3. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
4. Honores de retirada de la Bandera Nacional.
5. Intervención de las fracciones parlamentarias.
6. Intervención del Licenciado Héctor Javier Rivera López, Director de delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en representación del Licenciado Juan de Dios Castro Muñoz, Director General de dicho Instituto.
7. Entrega de reconocimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través del Licenciado Héctor Javier Rivera López, director de delegaciones en representación del Licenciado Juan de Dios Castro Muñoz, Director General de dicho Instituto por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto ciudadana Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Gracias ciudadano Diputado. Por lo tanto, está a la consideración de esta Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor levanten la mano. Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: nombramiento de comisiones de cortesía. De conformidad con las facultades que me confiere la fracción octava del artículo 25 de la Ley Orgánica del poder legislativo, me permito designar a las ciudadanas y ciudadanos Diputados como Comisión de cortesía al Diputado Germán Rojas Walls, a la Diputada Marta Patricia Campos Orozco, al Diputado Everardo Hugo Hernández, al Diputado Perfecto Mecinas Quero, al Diputado Flavio Sosa para que en Comisión de cortesía se sirvan acompañar hasta este Presidium al Licenciado Dagoberto Carreño Gopar, Subsecretario Jurídico y de Derechos Humanos y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado quien acude con la representación del Magistrado Alfredo Lagunas Rivera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Licenciado Héctor Javier Rivera López director de delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en representación del Licenciado Juan de Dios Castro Muñoz, Director General. Se solicita a las comisiones de cortesía que se acaban de nombrar cumplan con su cometido. Al efecto se concede un receso.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se reanuda la sesión. Se pasa al siguiente punto del orden del día. Se pide al público presente y a los Diputados ponerse de pie, por favor tomar asiento.

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, ¿cuál es la diferencia ...si todos están abajo... la persona que está... (inaudible) ¿Cuál es la diferencia?, quisiera yo saber...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se acordó como Congreso que los representantes del Poder Ejecutivo y Judicial lo podrían pasar aquí en el presidium.

El Diputado Elías Cortés López:

Cuál es la motivación Presidenta.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta, si me permite. Considero que efectivamente no hubo un acuerdo por lo consiguiente creo y es prudente que las dos personalidades que nos acompañan también suban arriba para que nos evitemos discriminaciones Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le recuerdo compañeras y compañeros Diputados que fue un acuerdo tomado por este Pleno.

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si Diputado.

El Diputado Elías Cortés López:

En ningún momento se nos consultó al Pleno hasta donde me acuerdo lo que usted hace referencia. Nosotros pedimos que la persona que no es legislador y que está en la Mesa Directiva baje a acompañar a los señores que están aquí abajo. Esa es la petición que nosotros hacemos en forma concreta, porque no hay ningún acuerdo, ninguna petición y en consecuencia acuerdo de este Pleno para proceder lo que usted plantea.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Al coordinador de su fracción se le preguntó y estuvo de acuerdo Diputado.

La Diputada Margarita García García:

Yo pediría por favor que esto pudiera ser un tema que lo podemos subsanar. Considere que los compañeros o suban o el compañero baje, creo que por humanidad, por congruencia y porque este Pleno siempre ha hablado de su pluralidad, el compañero trae la representación del gobernador, yo pediría que si es que hay que someterlo a votación si es que no ahorita los coordinadores no consensamos esto, que no fue consensado Presidenta, que tomemos ese acuerdo por favor pero que no se asuma un autoritarismo.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver Diputados... se les va a conceder el uso de la palabra a cada uno pero voy a someter en mi facultad como Presidenta la petición de la Diputada Margarita si el Pleno acuerda que los representantes del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo pasan al presidium, quienes estén a favor de que los representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial pasen al presidium levanten la mano. Por eso necesito que levanten la mano para que se haga un conteo.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Presidenta, un antes por favor...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Estamos en votación Diputado, respetemos el procedimiento legislativo. A ver, quienes estén a favor de que pasen los representantes del Poder Ejecutivo y Judicial, levanten la mano.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Compañera Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si Diputado.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Ruego a usted atentamente que para restablecer la solemnidad de esta sesión decrete usted un receso y acuerde con la Junta de Coordinación Política del mecanismo para estar representados.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver, por respeto al Instituto del cual se le está haciendo la Sesión Solemne se les concederá el uso de la palabra. Adelante Diputado.

El Diputado _____:

Si el problema es que el señor esté arriba, yo le pediría amablemente a esa Mesa Directiva que haga favor de bajarlo y se acaba el problema, o sea, no vamos a romper con la solemnidad, seamos conscientes, en alguien debe caer la cordura, por lo tanto que el señor baje y se acabó el problema.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Diputado Raúl, adelante.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho:

Presidenta, en virtud de no tratarse de los titulares de los poderes, yo exhorto e invito a la Junta de Coordinación Política para que en sesiones de esta naturaleza siempre asistan los titulares y como caso excepcional, el señor representante del Director Nacional, respetuosamente tenga la amabilidad de acompañar a los representantes de los otros poderes en la parte de abajo.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Compañera Presidenta, compañera de la mesa si me permite.

La Diputada Presidenta Eufrosina Mendoza:

Si Diputado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Mire, amablemente yo sí quiero solicitar a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión de educación pública, es un acto solemne a partir de que celebramos los 30 años del Instituto nacional de educación para adultos, está presente el director de dicho Instituto en Oaxaca, está presente el representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca y el Presidente Municipal de este Municipio de Xoxocotlán, es una falta de respeto que si los invitamos o se adhieren a esta ceremonia ahora les demos un trato que no corresponde, los invitamos a que también acompañen a todos los demás compañeros que están presentes.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta, le pido le pida al público respecto por favor a esta Soberanía.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver Diputados y Diputadas, a la Mesa Directiva se le notificó quién iba a venir como representante del Poder Ejecutivo como poder legislativo, hubo un acuerdo de cómo se iba a hacer esta sesión solemne por la Junta de Coordinación Política, por lo tanto, la Mesa Directiva solamente está respetando el formato que fue aprobado por la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Margarita García García:

Diputada, con todo respeto Presidenta, yo creo que la petición que está haciendo el Presidente de la Comisión de educación expandida Presidenta, vuelvo nuevamente, como Junta de Coordinación Política en ningún momento tomamos ese acuerdo Presidenta, te pido por favor que haya esa sensibilidad y que se les dé el lugar y el espacio que les corresponde a nuestros invitados Presidenta.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante Diputado.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

Es muy importante que pasen los otros invitados a ocupar un espacio en el presídium ya que es un acto solemne y sobre todo son funcionarios en educación y sobre todo pues, también se ve mal de que alguien que no es Diputado esté ocupando un espacio. Muchas gracias.

El Diputado _____:

Diputada, señora Presidenta.

Yo también quería hacer alusión al respecto y decirle, primero, en esta Sesión Solemne tenemos, debemos de tener el respeto suficiente a nuestras Instituciones. El hecho de que nuestros compañeros estén abajo no quiere decir que sea tan grande el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, por lo tanto yo le suplico que proceda ahí en donde están, no quiere decir nada lo

que representa la grandeza de esa Institución para México, entonces, para que inicie nuevamente la sesión como se tiene contemplado.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Gracias Diputado.

El Diputado Elías Cortés López:

Diputada, Diputada.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante Diputado.

El Diputado Elías Cortés López:

Yo quisiera hacer una reflexión, independientemente del lugar ya que están ocupando las personalidades que nos acompañan, esta Soberanía merece respeto, si esta Soberanía aprobó realizar un acto solemne para conmemorar el aniversario del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con esta fecha, yo quisiera pedirle a usted que exhorte al titular de dicho organismo y a los titulares de los otros Poderes en el Estado que asistan y no manden a sus representantes a un acto tan importante para el país, nosotros somos soberanos, somos un poder y estamos acá realizando el acto y estamos los Diputados, no estamos mandando nuestros representantes a un acto solemne que nos corresponde realizar. Exhorto pues, le pido a usted que exhorte a los titulares de dichos organismos y a los titulares de los otros poderes en el estado que para las próximas sesiones solemnes que nosotros realicemos requerimos de la presencia de cada uno de los titulares.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Diputados y Diputadas, precisamente por respeto a esta Soberanía se actuó de esa forma, en un escrito turnado a esta presidencia por el Diputado Carlos Hampshire, que lo aprobó el Pleno por obvia y urgente resolución en donde precisamente se exhortaba al Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para que en próximas celebraciones de sesiones e invitados fueran los titulares que estuvieron presentes ante esta Soberanía. En respeto a ese acuerdo por eso esta Presidencia, esta Mesa Directiva ha actuado de esta forma.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta si me permite, ese es otro asunto y otro tema que no viene ahorita al caso, efectivamente ya se concedió que se les dé el espacio, lo que no está Presidenta es que el Presidente de la Comisión de Educación hizo una petición, creo que efectivamente, podemos hoy decir que la grandeza no es un Instituto, creo que la grandeza la tenemos todos los seres humanos y todas. En este momento yo estoy pidiendo que el Director a nivel estatal está presente, no está enviando a ningún representante, por lo cual considero que es una falta de respeto que no se le dé el espacio que le corresponde al Director y a las demás personalidades si es que así lo consideramos, pero está el Director del Estado de Oaxaca y merece respeto, así como también nosotros siempre hemos exigido Presidenta, por favor te solicito que se le pida a las personas que tienen que poner los asientos que se les dé el espacio correspondiente a las personalidades. Es cuanto Presidenta.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Presidenta, si me permite.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante Diputado.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Creo que hubo una lista de invitados que incluso fue la misma Comisión de cortesía quien los acompañó a este recinto y tres de esos invitados, no sé si fue por falta de organización o qué fue lo que pasó no hay lugar para ellos, estuvieron deambulando aquí en este recinto y finalmente algunos se retiraron, pero uno de los invitados se encuentra presente y está sentado en un espacio de una curul, yo creo que esa es una falta de cortesía de nosotros como Congreso por lo tanto le pido resarzamos esa omisión y podamos invitar a estos tres funcionarios más a que tomen un lugar.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Así será Diputado, pero les recuerdo que siempre esta Presidencia obedece lo que indica el Pleno, por lo tanto también, en respecto al acuerdo, al formato que se acordó en la junta de coordinación se ajustó esta sesión solemne, pero a petición de ustedes como Diputados esta Presidencia solicita que pase a ocupar su lugar los tres invitados presentes, tanto del Instituto de Educación para Adultos, el Instituto de Educación Pública y al Presidente Municipal de...

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, pero ¿qué no se tiene que someter al Pleno para su aprobación?, es una propuesta que hace el Diputado y usted ya lo da por aprobado sin consultarnos, ¿no se tiene que aprobar?.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En mi facultad como Presidenta lo puedo hacer pero si el Pleno lo aprueba lo someteremos...

La Diputada Margarita García García:

Si me permites Presidenta, está bien, creo que este momento no es de justificaciones ni de buscar culpables, te estoy haciendo una petición y no es posible que las autoridades estén y sea una falta de respeto, creo que tú como Presidenta también tienes que asumir tu papel y tienes que asumir una responsabilidad en estos momentos, discúlpame pero como Congreso no hemos tomado un acuerdo, creo que este acuerdo lo estamos tomando, te estamos pidiendo por favor que se considere que las personalidades que están acá no podemos ser descorteses.

El Diputado _____:

Solicito que ante las posiciones tan encontradas de los Diputados declares un receso y nos pongamos de acuerdo la Junta de Coordinación Política porque es una responsabilidad también de la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver Diputadas y Diputados, hay una petición de la Diputada Margarita García García, hay una petición del Diputado Elías Cortés, por lo tanto son dos peticiones diferentes por lo tanto mi obligación como Presidenta es someterlo a votación. Por lo tanto, pregunto a esta Soberanía...

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Diputada, si me permites.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante Diputado.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Me parece que esta es una Sesión Solemne en donde deberíamos estar vistiendo de honorabilidad a este Congreso y el acto sobre todo que vamos a conmemorar. Me parece que por circunstancias menores se está interrumpiendo sobre todo el fondo del tema que nos tiene hoy presentes. Creo que hay facultades que son propias de la mesa y que puede hacer valer y son decisiones que son facultades del Pleno como tal. Me parece que en este momento, como dice la Diputada Margarita, haga valer la mesa sus facultades, invita a los demás funcionarios que pasen al frente y continuamos con esta sesión.

La Diputada Presidenta Eufrosina Mendoza:

A ver Diputado, pero jamás, hay dos peticiones diferentes, por lo tanto yo no puedo tomar una petición porque luego se toma como decisiones autoritarias.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta, si me permites yo no escuché la petición del Diputado Elías, solamente hizo una observación, yo te estoy pidiendo Presidenta desde hace más de 15 minutos que por favor se les dé el espacio y el lugar que les corresponde a las personalidades que nos acompañan Presidenta, te agradecería mucho por favor que los sometieras a votación.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante Diputado Martín.

El Diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva:

Presidenta, estamos en un acto, en una sesión solemne de este Congreso, ya superado, aclarándose de que no se cubrieron formalidades debidas pero estamos ante un público que está expectante, están los invitados, hay propuestas en diferentes sentidos, que suban otros invitados y por un acto de cortesía que yo les pediría a mis compañeros Diputados que suban y que desahaguemos esta sesión solemne en breve.

La Diputada Presidenta Eufrosina Mendoza:

Así será Diputado.

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, Presidenta...

La Diputada Margarita García García:

Yo le pediría Presidenta que le pida a la Comisión de cortesía que haga subir a las personas por favor Presidenta. Gracias.

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, no es una posición encontrada la mía con la Diputada Margarita, es una formalidad que tiene este Congreso que cumplir, tenemos nosotros que votar, no nos oponemos a que suban, nosotros nos oponemos al procedimiento. La propuesta mía es que se vote que los señores suban a acompañar a los otros invitados. Ésa es la única propuesta, no es una situación contraria a la que propone la Diputada Margarita es un asunto de formalidad.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver Diputados, claramente hay dos peticiones, por lo tanto voy a someter la petición, quienes estén a favor de que los invitados que estén hoy acompañándonos suban a este, a acompañar a los demás invitados levanten la mano. Aprobado, por lo tanto solicito a la Comisión de cortesía para que vaya a acompañar, para que los acompañen hasta este, a acompañar a los demás invitados. Por lo tanto, nuevamente declaro un receso.

(La Diputada Presidenta toca el timbre).

RECESO

(La Diputada Presidenta toca el timbre).

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se reanuda la sesión. Solicito a las Diputadas y a los Diputados y al público presente ponerse de... ponerse... pueden sentarse gracias.

Se pasa al siguiente punto del orden del día: honores a la bandera. Solicito a los de Cíilceo que por favor suban el volumen de los micrófonos, gracias.

Nuevamente pido a las Diputadas y a los Diputados y al público presente ponerse de pie para hacer los honores correspondientes a nuestro lábaro patrio.

(HONORES A LA BANDERA).

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se solicita a las Diputadas y Diputados y al público presente continuar de pie para hacer honores de retirada a nuestro lábaro patrio.

(HONORES A LA BANDERA).

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, pueden tomar asiento al público también.

Agradecemos la presencia del personal administrativo del Instituto Estatal de Educación para Adultos encabezados por su Director el Ingeniero Rogelio Rodríguez Ruiz, muchas gracias por su asistencia a esta Sesión Solemne. Se pasa al siguiente punto del orden del día: intervención de las fracciones parlamentarias. Se concede en primera instancia el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el debido respeto a las personalidades que hoy nos acompañan Saludo también de manera respetuosa a los trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que hoy se encuentran en este recinto legislativo, casa del pueblo de Oaxaca. Bienvenidos todos.

El educador mediocre habla, el buen educador explica, el educador superior demuestra, de gran educador inspira. Vivimos en un mundo en el cual debemos esforzarnos cada día por lograr una sociedad mejor, la misma que se ve expresada en una convivencia sana, un respeto mutuo y en la cual, la práctica de los valores no sea una casualidad. Para este objetivo, coincido con todos aquellos que consideran indispensable una formación de la persona pasada en su desarrollo humano, fundamentado en el principio de que el hombre es un ser capaz de ser mejor para bienestar suyo y de los demás. Hoy, primeramente doy la cordial bienvenida a esta casa del pueblo a los representantes del Instituto nacional de educación para los adultos y a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo felicito a este Instituto por su arduo trabajo al servicio de la educación, por los grandes esfuerzos que han realizado en pro de nuestro pueblo y de la educación pública.

La educación es el pilar fundamental de cualquier país y el Instituto nacional de educación para los adultos ha realizado su parte, sin embargo, es indispensable redoblar esfuerzos para hacer llegar la educación a los lugares más lejanos de nuestro país, allá en los lugares más abandonados de nuestra patria, donde existe no sólo rezago educativo sino también rezago económico.

Quiero pedirles a los representantes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, presentes en este solemne evento, que nos vayamos con la tarea de luchar por mayor presupuesto a este ramo de la educación, y preparar profesionalmente a quienes

se encargan de la tarea difícil de impartir la educación allá en las montañas, allá donde no hay luz eléctrica, donde hay que caminar horas y horas para cumplir su objetivo, allá donde el trinar de los pájaros y el arroyo de la naturaleza enseñan a los seres humanos que se puede luchar día a día por ser mejores y que vivir en estas condiciones no es delito para salir adelante, allá donde no necesitan las personas que están en lo más encumbrado de las agrestes montañas de México. Por eso, quiero felicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y nuevamente, a nombre de la fracción parlamentaria del partido del trabajo, luchemos juntos todos los legisladores, todos los aquí presentes y todo el pueblo por mejorar la educación pública y laica para los mexicanos.

Es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita García García, de la fracción parlamentaria de Convergencia. Adelante Diputada.

La Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido Convergencia:

Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, trabajadores y trabajadoras del Instituto Estatal de Educación de los Adultos. Público en general, medios de comunicación.

Licenciado Rogelio Rodríguez Ruiz, director del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, representante del Instituto Nacional de la Educación para los Adultos, personalidades que hoy nos acompañan a este evento.

Hago uso de la más alta tribuna del Estado, a nombre propio y de los integrantes de la fracción parlamentaria de Convergencia, con motivo del XXX aniversario de la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, rememorando el espíritu del decreto presidencial que creó el INEA, hemos de recordar que el alto número de mexicanos y mexicanas adultos que no tuvieron acceso a la educación primaria y secundaria son la justificación de la función impostergable para incrementar los esfuerzos de brindar educación, ya que en esto se propicie el desarrollo económico y social del país.

Es menester reconocer de Fernando Solana Morales, Secretario de Educación en 1981, año del decreto de José López Portillo, la capacidad institucional, ya que durante su gestión se crearon las delegaciones de la SEP, el CONALEP y el INEA, del que hoy

festejamos su XXX aniversario. Hoy, como hace 30 años, debemos seguir construyendo cauces y no lamentando consecuencias.

Con frecuencia la historia, la geografía y las circunstancias nos determinan pero la voluntad individual y colectiva, la responsabilidad y el liderazgo constructivo pueden romper obstáculos y trazar mejores caminos. Por esto, sustituir los ecos del pasado por los sonidos del porvenir y sepultar los reclamos hacia otros como excusa para eludir nuestros deberes es indispensable la enseñanza de estos tiempos es la unidad o en su defecto lamentar permanentemente las consecuencias.

Sabemos bien que en Oaxaca la educación de los adultos es tarea de todos, pero en este momento, es responsabilidad de usted, Licenciado Rogelio Rodríguez. Educar es el mejor antídoto contra el atraso y la marginación, no dudamos de sus buenos oficios al frente de este Instituto Oaxaca. Nuestro sistema educativo es claramente mejorable y en esta exigencia estamos todos los que entendemos que la educación es una inversión de futuro necesaria para poder conseguir una sociedad más equilibrada.

Por experiencia propia, puedo asegurar que en muchas ocasiones los programas de gobierno estatal y federal no pueden llegar a la gente por la razón de que muchos y muchas no cumple con el requisito de saber leer y escribir, por ello, la tarea se vuelve un mandato popular.

Licenciado Rogelio, la única lucha que se pierde es la que se abandona. Esta, la lucha por la educación, no debe abandonarse nunca. Sin duda alguna, la desigualdad económica puede ser superada por una creciente inversión en capital humano, siendo la educación una de las formas más convenientes de hacerlo. Lo profundo corre por la superficie, pero los dispositivos empleados para instrumentar la política pública no se encuentran velados, ocultos o invisibles, más bien, son responsabilidad compartida de todas y todos. La tarea es titánica pero la educación es un acto cristalino de justicia y de equidad justicia, hacer lo que sea necesario para mejorar. En pos de un gobierno tendiente servir a la gente, impulsemos una educación inclusiva que no deje a nadie fuera del sistema, que analice globalmente el panorama educativo y proponga alternativas. Lo hecho hasta hoy resulta digno de resaltar, más la deuda histórica del deber de educar siempre parecerá poco o nada comparado a la necesidad social. Ante ello, hoy en el aniversario 30 del Instituto debemos seguir avanzando en la ruta y atrasada.

Por último, no debemos olvidar nunca que un pueblo puede tener piedras, garrotes, pistolas o cañones, aun así, si no tiene educación está completamente desarmado.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Adelante Diputado.

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Con su venia Diputada Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, ciudadanos y ciudadanas trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, medios de comunicación.

Hago uso de la tribuna a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con motivo de los 30 años de la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En realidad, es que Oaxaca vive o rezagos respecto del desarrollo social del resto del país, eso quiere decir que es la condición, que en las condiciones generales de desequilibrio social reflejadas por el CONEVAL, tiene circunstancias todavía más graves. En Oaxaca los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 6.9 grados, lo que equivale al primer grado de secundaria mientras que en el Distrito Federal es de 10.5 grados lo que equivale al primer grado de bachillerato.

La media nacional es de 8.6 grados, es decir, que estamos por debajo del promedio nacional de forma significativa. Aunque se han tenido avances en cobertura educativa, la realidad es que la tasa de analfabetismo nacional del 2010, del grupo poblacional de 15 años y más es de 6.9% mientras que Oaxaca es de 16.3%.

El promedio de escolaridad en nuestra entidad pasó a 4.6 en 1990 a 6.9 grados en 2010, esto significa un avance de 2.3 grados en los últimos 20 años. Ese rezago social representa una desventaja seria en la competitividad y en la falta de opciones para el crecimiento del estado de Oaxaca y la inmensa mayoría de las familias.

En las zonas rurales e indígenas, la situación es aún más dramática en las comunidades menores a 2500 habitantes. Esa población es la de mayor vulnerabilidad, pues con frecuencia se cambian factores de exclusión como ser indígena, no hablar español y vivir en pequeñas comunidades rurales.

En este contexto, los legisladores reconocemos la importancia de que a 30 años de su creación, el Instituto nacional de educación para los adultos mantenga presencia y que no se baje la guardia en nuestro estado. Festejamos que desde hace 30 años el gobierno federal haya decidido encarar el problema de la población que careciera de educación,

pero la posición del partido de la revolución democrática no es la de limitarnos a una efeméride. Lo que queremos ver en este aniversario del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es la vocación de plantear la urgencia de atender el rezago educativo en nuestra entidad y de incrementar los recursos económicos necesarios. Lo que queremos preguntarnos es si el ritmo de trabajo es el adecuado, si México puede esperar 30 años para que toda su población sepa leer y escribir y para que todos los mayores de 15 años terminen la educación primaria y secundaria. El reto común y urgente es acabar con la marginación educativa.

Por lo que hace a la educación para los adultos, se necesitan más maestros con capacidad bilingüe, necesitamos atender a mayores cantidades de jóvenes y adultos y lograr que en una mayor proporción de estos puedan obtener un certificado de educación básica o que mejoren su nivel educativo. Tenemos que comprometernos a revisar estrategias y destinar recursos ante una realidad de polarización social. Para dimensionar el reto basta decir que en Oaxaca, de cada 100 niños que ingresan a la educación primaria, 93 llegan a la secundaria, 65 a la educación media superior, 23 a la educación superior, y sólo 13 logra terminar satisfactoriamente una licenciatura. En el caso de los adultos mayores, de un 100% que se inscribe, sólo el 23% logra concluir sus estudios.

Como legisladores, tenemos que asumir que el desarrollo social se logra con la confluencia de distintas estrategias para poder ampliar las posibilidades de la sociedad.

En este congreso, hemos dado pasos importantes al respaldar presupuestalmente iniciativas que establecieron programas que inciden en el desarrollo educativo y en contener la deserción escolar, al apoyar la creación de programas que llevan útiles, uniformes y becas a los niños y jóvenes de nuestro estado.

Esas iniciativas, ahora convertidas en programas del gobierno del estado, apuntan en la dirección correcta de atender la emergencia social y a la población más vulnerable, pero aun así no es suficiente, hacen falta grandes inversiones en infraestructura social básica y en el desarrollo de competencias, lo que incluye la educación básica. También tenemos que superar el bajo aprovechamiento escolar y las tasas de reprobación.

Diputadas de Diputados, hace falta mucho por hacer en Oaxaca para superar el rezago educativo. Este congreso está en espera de que el ejecutivo presente en tiempo y forma los programas sectoriales derivados del plan estatal de desarrollo. Uno de ellos deberá ser el de educación, en el que habrán de presentarse metas y los recursos necesarios para alcanzar las, de esta forma, la mejor manera de sumarnos al esfuerzo que representa el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es manteniéndonos alertas, impulsando los programas sociales y también las inversiones en servicios públicos, debemos mantener una tendencia de brindar mayores recursos y evaluar el

desempeño de los programas gubernamentales con una finalidad que es una urgencia social, erradicar el analfabetismo y eliminar el rezago educativo.

Los invito a que con motivo de este aniversario del INEA no nos limitemos a conmemorar su creación sino que nos comprometamos todos con la causa de los jóvenes y de los niños y con la bandera de la educación pública. Muchas gracias por su atención.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Joel Isidro Inocente, de la fracción parlamentaria del partido acción nacional

El Diputado Joel Isidro Inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional:

Muy buenos días Diputadas, Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de los invitados que nos acompañan el día de hoy, a los trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, medios de comunicación, público presente.

En la medida en que una persona está mejor preparada logra una mayor conciencia de su valor como persona y exigirá que se le respete en su dignidad, libertad y sociabilidad. Así encuadraba Carlos Castillo Peraza la educación dentro de los valores ciudadanos, necesarios para lograr el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana en la sociedad mexicana.

Si citamos como segunda premisa a don Efraín González Luna cuando afirmaba que todo orden político es, en último término, resultado de la calidad personal de los ciudadanos y de su conducta social, la conclusión natural es que de la educación de los mexicanos depende la construcción de la patria ordenada y generosa a la que todos aspiramos, pero de nada sirve hablar de la educación en sentido abstracto, debemos definirla para darle rumbo y cauce a los esfuerzos coordinados de la federación, los estados y los municipios, pero sobre todo y antes que todos los ciudadanos debemos hacer en la construcción de un México mejor.

Acción Nacional, desde sus inicios ha sido muy clara en este sentido y si revisamos los principios de doctrina con los que nace en 1939 y la proyección de 1965, encontramos que la educación es una constante dentro de los ideales que perseguimos y basta sólo con revisar la proyección de principios del 2002 para encontrar que para acción nacional la educación es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad para lograr ciudadanos Plenos y, ¿qué tipo de educación queremos?. La educación integral que infunde afecto y proximidad, formando en valores como la libertad, la paz, la vida en

sociedad, responsabilidad, equidad de género, respeto al medio ambiente, solidaridad e igualdad.

Es por todo lo anteriormente expuesto que hoy, en esta sesión solemne, nos congratulamos del 31 agosto 1981 nació en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA como un organismo descentralizado de la administración pública federal.

Una institución dedicada a la noble tarea de la enseñanza, pero más noble aún cuando su objetivo es la enseñanza de que los que no tuvieron acceso a ella y es que su misión es promover y desarrollar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleve su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor. Refleja un sentido subsidiario humanista con visión del bien común claro, o qué mayor subsidiaridad que un Estado que, preocupado por elevar la calidad educativa de sus ciudadanos, les brinda la posibilidad de superarse en el ámbito académico, y que mayor corresponsabilidad que la de ciudadanos empeñados por mejorarse como mexicanos y que mayor bien común que un estado caminando de la mano con sus ciudadanos, buscando generar las condiciones sociales, políticas y económicas que nos permita vivir en armonía y paz.

Si hablamos de principios no debemos dejar pasar los de corresponsabilidad y reciprocidad, una reciprocidad que se refleja en una institución que contempla, dentro de su objetivo general, dar oportunidad de estudiantes de otras instituciones para que cumpla con su servicio social educativo. En este clarísimo ejemplo que nos reafirma lo antes expuesto, se advierte un espíritu que antes que divisionista o elitista es normal que debemos aplicar todos, coadyuvar en el engrandecimiento de esta gran nación en retribución a las oportunidades que nos ha brindado y hacernos corresponsables de su destino.

Los avances deben reconocerse, en 1990 15 de cada 100 mujeres y 10 de cada 100 hombres eran analfabetas. Oye, en el 2011, se ha disminuido el índice de analfabetismo a ocho de cada 100 mujeres y cinco de cada 100 hombres. Sin embargo, el reto para Oaxaca es grande, somos el segundo estado en el analfabetismo de la nación, el 17% de nuestra población no sabe leer ni escribir y ostentamos el penúltimo lugar nacional en grado promedio de escolaridad. Es por eso que hoy aprovecho este momento para enviar un exhorto a las oaxaqueñas y oaxaqueños que presta sus servicios en esta noble institución de manera que no sólo no cesen en esta vereda de eternidad, sino que redoblen esfuerzos que si hoy están dando el 100% de su capacidad, mañana den el 110 en la búsqueda de una mejor calidad de vida para nuestros oaxaqueños, con el reconocimiento de que al hacerlo están engrandeciendo no sólo a Oaxaca, sino a México.

Finalmente, qué mejor que esta tribuna para enviar una felicitación y un reconocimiento a la noble institución que desde hace 30 años ha enarbolado la educación de los adultos desde una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo como su bandera y razón de ser, y más aún, es mi deber extender las congratulaciones a todas las mexicanas y mexicanos que, comprometidos con nuestro estado, dejan tras de sí una huella de conocimientos y esperanza de un futuro mejor. En lo particular, éste es el momento de agradecerles a nombre de todas las oaxaqueñas y oaxaqueños el noble impulso que lo lleva a acercar a los más necesitados el cáliz del conocimiento, para que unidos podamos lograr la paz y el progreso que tanta falta le hace a nuestro estado.

Aprovecho este momento también para felicitar a las trabajadoras y trabajadores del INEA, que hoy también están cumpliendo 30 años de servicio a favor de las oaxaqueñas y los oaxaqueños.

Muchas felicidades, es cuanto. Gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Zory Maristel Ziga Martínez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, adelante Diputado.

La Diputada Zory Maristel Ziga Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional:

Integrantes de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Diputados, personal del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, medios de comunicación, público en general aquí presente.

Licenciado Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones y representante del Licenciado Juan de Dios Muñoz, Director General del INEA, bienvenido a este recinto. Así también a los invitados especiales.

El conocimiento es poder, reza la frase, y es así pues sólo con este la visión, percepción, entendimiento y goce de las cosas se multiplican. Se encuentra el valor de las cosas simples y se es capaz de conseguir las complejas. Tan maravilloso privilegio no debe negarse a nadie y este debe fomentarse hasta el último momento de la vida, pues la riqueza nunca se deja de incrementar, ya que nunca, nunca se deja de aprender. Esta Soberanía rinde un merecido homenaje a una institución educativa que cumple 30 años de llevar el bien superior de la educación a los adultos, a los adultos de México y de Oaxaca, a todos aquellos que no tuvieron en su momento la oportunidad de acudir a una fábula en el sistema ordinario escolarizado.

Hoy, los legisladores del PRI, participamos con las demás fuerzas políticas en esta ceremonia que reconoce el papel social, cívico y humanitario del Instituto Nacional de Educación de los Adultos a lo largo de tres generaciones.

Nos congratula que esfuerzos institucionales con un elevado sentido social, ajeno a los cálculos de rentabilidad política, sean reconocidos y reivindicados por esta Soberanía de Oaxaca. Abrir las ventanas del conocimiento y vencer la opresión de la ignorancia es una responsabilidad esencial e irrenunciable del Estado, como ya lo decía Benito Juárez en su texto clásico, breve y sustantivo, Apuntes para mis Hijos: nadie puede negar que llevar el beneficio de las primeras letras a millones de mexicanos es una manera excepcional, digna y muy eficaz de crear patria, de hacer más grande a México y de construir con esta gran nación de la que todos formamos parte, así lo veía el benemérito y así lo ha acreditado la historia de México, sin educación no hay libertad y sin libertad no hay desarrollo.

En esta noble tarea del INEA ha jugado un papel determinante en las últimas tres décadas y es justo reconocer lo, así como también a todo el personal que día con día da todo su esfuerzo para lograr esta gran tarea.

Con el INEA muchos mexicanos han accedido al patrimonio invaluable del saber leer y el saber escribir, emancipados y así por la vía de la cultura. Lo mismo que brindar una oportunidad de continuar con sus estudios a quienes, ya en edad adulta, anhelan seguir superándose. Para aguacate en particular, la alfabetización a los adultos tiene un significado muy importante, pues aquí se había concentrado históricamente los mayores rezagos. De acuerdo con los datos de los censos del 2000 y 2010 realizados por el gobierno de la República a través del Instituto nacional de estadística y geografía, el estado de Oaxaca obtuvo el mayor crecimiento en materia de alfabetización, logrando un incremento del 4.7 puntos durante esta década, al pasar del 78.4 de nivel de alfabetización al 83.1%. En ambas se pasó del 84.5 al 87.3%, un avance del 2.9%, y en mujeres del 73.2 al 79.4% un avance del 6.2%, lo que significa que la alfabetización tiene un gran sentido de justicia y equidad de género, sobre todo en los lugares de muy alta marginación.

En números absolutos, en el año 2000 se tenían 1 millón 659 mil 510 personas mayores de 15 años que estaban alfabetizadas, para el año 2010 se tenía ya 2 millones 153 mil 923, de los cuales hombres eran 1 millón 054 mil 571 y mujeres 1 millón 099 mil 352. Ha sido un esfuerzo formidable, sin embargo, estamos en una tarea inconclusa en Oaxaca, el INEA sigue teniendo un desafío muy importante la tierra de Juárez, en el cual contará con el incondicional apoyo y trabajo conjunto del grupo parlamentario del PRI en esta LXI legislatura.

Enhorabuena, nuestro conocimiento Pleno al extraordinario papel social delinea en México y en Oaxaca, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se pasa al siguiente punto del orden del día: intervención del Licenciado Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones del Instituto para la Educación de los Adultos. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Héctor Javier Rivera López Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Adelante Licenciado.

El Licenciado Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones del Instituto para la Educación de los Adultos.

Muchas gracias Diputada Presidenta. Con la venia de la Mesa Directiva, de los integrantes de la LXI legislatura, señoras y señores Diputados, con todo respeto y con todo agradecimiento por este espacio a los diferentes representantes tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial del Estado libre y soberano de Oaxaca, amigas y amigos todos del Instituto estatal de educación para adultos en Oaxaca.

La realidad de México, a partir de números, el día de hoy nos arrojaría que de los 112 millones de Mexicanos, todavía 5.3 millones de mexicanos mayores de 15 años se encuentran en estado de analfabetas, es decir, no saben leer y escribir. En Oaxaca, el dato ese 421 mil 810 oaxaqueños que hoy no saben leer ni escribir, población sin primaria a nivel nacional son 10 millones 082 mil 386 personas, mientras que en Oaxaca tenemos 449 mil 118 oaxaqueños sin primaria. En población sin secundaria tenemos 16.4 millones de Mexicanos sin secundaria, y en el estado de Oaxaca tenemos 587 mil 664 personas, teniendo así un promedio en los mayores de 15 años de un 40. 7% a nivel nacional de los mexicanos que hoy están en rezago educativo, siendo el caso de Oaxaca con un 56. 3% de una baja que en los mayores de 15 años que hoy no tienen su educación básica y podríamos hablar mucho de números antes lo han hecho los señores legisladores pero la realidad también es que para el INEA y para México, Oaxaca representa una situación y condiciones muy adversas, concretamente por la realidad geográfica, social y por los distintos componentes indígenas. No es lo mismo la alfabetización para un hispanohablante que la alfabetización para un hermano indígena. Para ello, Oaxaca se ha propuesto este año una meta de 31,000 oaxaqueños que serán, que habrán de concluir su nivel o en alfabetización o en primaria o en secundaria y quiero agradecer a todos ustedes, señores legisladores y así al estado de Oaxaca porque hubo Oaxaca es el estado que mayor aportación en cuanto recurso estatal otorga al Instituto de educación para adultos, gracias a esa aportación económica y no solamente a la aportación económica sino un respaldo social, un respaldo político es que Oaxaca está

avanzando a pasos agigantados. Es compleja a una tarea, es muy grande el reto pero lo estamos logrando en los oaxaqueños lo están haciendo como ejemplo nacional.

Quiero compartir con ustedes que hoy, hoy 31 agosto pero de minuciosos 81, por decreto de creación del entonces Presidente López Portillo, se crea esta noble institución de educación para adultos que es el INEA. A lo largo de estos 30 años, el INEA ha tendido a 20 millones de mexicanas y mexicanos. Hoy, nuestra capacidad de atención oscila en los 2.4 millones de mexicanos que este año estamos atendiendo y de los cuales esperamos que 700 igual también concluyan algún nivel de educación.

Quiero decirles que el INEA en el año 2009 otorgó el 7.6% de certificados de primaria, de todos los certificados que otorgó a nivel nacional en la SEP 7.6 fueron gracias al trabajo del INEA. 17.8% de los certificados de secundaria y eso que tenemos el 0.8 del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública y digo esto en honor al esfuerzo que hacen todas las colaboradoras y colaboradores, todos los asesores, todos los promotores que día con día andan convenciendo a los demás ciudadanos de que termine su educación básica. No tenemos maestros, tenemos mexicanos que saben leer y escribir y asumió como propia la tarea de enseñar a leer y escribir a los demás compatriotas.

Hoy tenemos en el INEA a más de 40 lenguas indígenas, todo nuestro modelo educativo lo tenemos reflejado en las distintas 40 lenguas. Hoy, aplicamos para este año, aplicaremos 800,000 exámenes en línea para quienes los educandos sean calificados y así apruebe un nivel educativo y con esto déjenme decirles que somos la única institución educativa en otro país, la única que aplica esta cantidad de exámenes en línea, es decir, que hace uso de la tecnología como es el sistema que tenemos registral que es único en Latinoamérica.

En las siguientes semanas, el INEA habrá de recibir de manera física en la india un premio internacional de alfabetización otorgado por la Unesco, este premio dice al mundo que México está haciendo las cosas bien en materia de educación para adultos, nuestro modelo de educación para la vida y el trabajo hoy es un ejemplo internacional y creo que de eso todos los mexicanos tenemos que sentirnos muy orgullosos.

En el extranjero, cuando sus paisanos que por alguna cuestión se les cerraron las oportunidades en nuestro México, hoy a todos ellos, acerca de 33,000 mexicanos en el exterior, hoy el INEA los atiende dando servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Podemos seguir aquí hablando de los distintos logros que ha hecho esta gran y noble institución que es el INEA, pero no quiero cerrar sin referirme concretamente a la importancia que tiene la labor educativa en nuestro país. Podemos creer como lo ha dicho el Director General del INEA, que el futuro de nuestro México está en un gobernante, en

un legislador, en un partido político, en un alcalde o en una campaña, podemos creer que el futuro de México está en algún líder social o en algún líder sindical o de cualquier naturaleza y no es así, el futuro de su patria, amigas y amigos, están los mexicanos. México es lo que los mexicanos somos, si hay mexicanos honestos entonces tenemos una nación honesta, si hay mexicanos de trabajo, entonces habrá una nación próspera y con progreso, pero si tenemos una nación sin educación, entonces pobre será el futuro de nuestro país, es por ello que al apostarnos a tener cada mexicano con educación de calidad, que con la educación para los adultos no hacemos otra cosa más que asumir la deuda moral que tenemos con aquellos que por alguna razón no tuvieron la oportunidad de aprender cómo lo hicimos los que sabemos leer y escribir no tenemos educación. Entonces, por ello no debe haber un mexicano, no puede haber un oaxaqueño que teniendo su educación básica no asuma como propia la tarea ética de enseñar al otro oaxaqueño, al otro mexicano a leer y escribir. En esas manos está, en sus manos está el futuro de nuestra nación con educación, y por último, bueno yo soy del estado de Durango y recuerdo una anécdota cuando la maestra en primaria nos explicaba, nos enseñaba pues el gran estadista que fue el Benemérito de las Américas Don Benito Juárez y nos decía que de una pequeña localidad, siendo un indígena de origen zapoteco pues como había llegado a ser Presidente de la República y un pionero indiscutible de la vertebración jurídica de nuestra nación y cuando entiendes que fue a través del acceso que tuvo a la educación, cuando entiendes la capacidad que tuvo don Benito Juárez y la posibilidad de acceder a información y formación entonces entendemos que todo mexicano está convocado para ser ese gran estadista que necesita nuestro país.

Muchas gracias, enhorabuena a todos nuestros colaboradores del INEA, del IEEA en el estado de Oaxaca, gracias al Licenciado Rogelio Rodríguez Ruiz titular de este Instituto en su bello Estado. Gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se pasa al siguiente punto del orden del día: entrega de reconocimiento al Licenciado Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en representación del Licenciado Juan de Dios Castro Muñoz, Director General de dicho Instituto por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Solicito a los integrantes de la Junta de Coordinación Política hagan entrega de dicho reconocimiento delante de este Presidium y solicito a las Diputadas y a los Diputados ponerse de pie y el público presente para hacer la entrega oficial del reconocimiento.

(Se realiza la entrega del reconocimiento por parte de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura).

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta Sesión Solemne, agradecemos la presencia de los Licenciados Dagoberto Carreño Gopar, Eduardo Pinacho Sánchez, Héctor Javier Rivera López, Rogelio Rodríguez Ruiz y demás invitados y público asistente a esta Sesión Solemne. Antes de clausurarla, se les informa a los Diputados de la Comisión permanente que habrá sesión extraordinaria de la diputación permanente, de una vez pueden subir a esta mesa y a los compañeros Diputados y Diputadas se cita a sesión extraordinaria a las 13 horas de este mismo día.

Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre).